



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N.º 026-2026-CM-MDSS

San Sebastián, 18 de marzo de 2026.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo n.º 005-2026-CM-MDSS, de fecha 17 de marzo de 2026, y teniéndose como despacho el C.U. n.º 13456, de fecha 17 de marzo de 2026, que contiene el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la regidora Sadhith Asunta Quenta Zarabia, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el mismo que se ejecutará en los meses de abril y mayo del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución de Contraloría n.º 317-2024-CG, se aprueba la Directiva n.º 010-2024-CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de Fiscalización", cuya finalidad es establecer las disposiciones que regulen el proceso de presentación del Balance Semestral sobre utilización durante ese periodo del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los Concejos Municipales;

Que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, mediante Acuerdo de Concejo Municipal n.º 011-2026-CM-MDSS, de fecha 28 de enero de 2026, aprobó oportunamente el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) para la implementación de la función de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2026. Asimismo, estos Planes de Trabajo contemplados en el anexo n.º 1, para las Actividades de Fiscalización se deberán registrar en el Aplicativo Informático denominado "SISTEMA DE BALANCE SEMESTRAL DE RECURSOS DE FISCALIZACIÓN - BASE";

Que, mediante C.U. n.º 13456, de fecha 17 de marzo de 2026, la regidora Sadhith Asunta Quenta Zarabia, presenta el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a fiscalización y monitoreo de los diferentes procesos administrativos respecto al cumplimiento de la cuota laboral de personas con discapacidad, sobre la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y sobre la prevención del hostigamiento sexual en la entidad, el mismo que se ejecutará en los meses de abril y mayo del presente año;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.º 005-2026-CM-MDSS, de fecha 17 de marzo de 2026, por unanimidad de votos del Concejo Municipal se aprobó el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la regidora Sadhith Asunta Quenta Zarabia, el mismo que se ejecutará en los meses de abril y mayo del presente año;

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Que, estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria de Concejo n.º 005-2026-CM-MDSS, de fecha 17 de marzo de 2026, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Regidores Municipales (PTAF), correspondiente a la regidora Sadhith Asunta Quenta Zarabia, el mismo que se ejecutará en los meses de abril y mayo del presente año, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN FECHA DE ELABORACIÓN: 16.03.26

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 011-2026-CM-MDSS	Fecha de Acuerdo: 28.01.26
MATERIA A FISCALIZAR: FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADMINISTRATIVOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SOBRE LA PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA ENTIDAD.		
ESTA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DEBERA SER APROBADA POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE ADMINISTRATIVOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SOBRE LA PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA ENTIDAD.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (x)
PRESUPUESTO REFERENCIAL QUE DEBERÁ SER APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 06.04.2026	Fecha de fin: 06.05.2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Sadhith Asunta Quenta Zarabia
REGIDORA



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Exponer ante el Consejo Municipal el PTAF, Según fecha programada, con el objetivo de conseguir la aprobación del PTAF.	17.03.26		Regidor Municipal: Sadhith A. Quenta Zarabia
2	Realizar la contratación de profesionales especialistas en contrataciones con el estado, a fin que pueda realizar la fiscalización y monitoreo de los diferentes procesos de administrativos respecto al cumplimiento de la cuota laboral de personas con discapacidad, sobre la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y sobre la prevención del hostigamiento sexual en la entidad.	06.04.26	06.05.26	Regidor Municipal: Sadhith A. Quenta Zarabia
3	Gestionar a través de la secretaria general, los requerimientos de bienes y/o servicios aprobados en el punto (2). A través de los procedimientos internos de la entidad, es decir, coordinar con las Gerencias pertinentes para la certificación, Abastecimiento, entre otros órganos de la entidad.	23.03.26	06.04.26	Regidor Municipal: Sadhith A. Quenta Zarabia
4	Realizar la labor de fiscalización al objeto, materia de fiscalización. Con la participación efectiva del profesional contratado a todo costo.	06.04.26	06.05.26	Regidor Municipal: Sadhith A. Quenta Zarabia
5	Elaborar el informe correspondiente con el resultado de la actividad de fiscalización realizada.	01.05.26	06.05.26	Regidor Municipal: Sadhith A. Quenta Zarabia

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: 1

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Consultoría	Servicio de contratación de profesionales (Contador, Economista y/o afines) colegiado-especialista, no impedido de contratar con el estado. A todo costo.	6,000.00
SUB - TOTAL		S/ 6,000.00

Sub - Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 6,000.00
------------------------------------	--------------------

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe



